



Delante maravedis,

**SELLO QVARTO, VEIM
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO,**

El numero y cantidad, a esta Villa de Lima Capital,
que en el Celebrado ay dia de la fecha ante los Señores de
lo han compuesto y han tratado de enob sobre el punto de
Bula de confirmacion y libre ala letra de Real Pragmatica
de Sanion y de muchos Reglos para tener y castigar
la vagancia de los que hasta aqui se han conocido con
el nombre de Gitano y Castellano y muchos y para que
contra toda embarga cumpliendo en lo mandado por el
Rey en esta Villa de Lima a veinte e Mayo de
mil setecientos ochenta y ocho

Yo el Rey
Yo el Rey

Declaro a N^{ra} Magestad, En la Villa de Lima a Puntos de
Junio de mil setecientos ochenta y ocho, Los Señores
Consejo Justicia y Regim^{to} de ella y Cabal^{do} de P^{ro}curacion
Hallandose juntos y congregados en sus Salas Capitulares
y como lo es tambien para tratar y conferir lo que
se tocante con el Real de Amoy Mayo y diez y siete
de esta Real Magestad de los Señores de Saben
Los Señores D^{os} Hernando Martin Fery a ellos
Abogado de los Reales Consejos Alcaide Mayor de
esta Villa y Gobernador Interino de ella y de

